 Soluciones medioambientales responsables para el control de plagas	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD conforme al Art. 31 del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y al Reglamento (UE) nº 2015/830			Página 1 de 11
	Edición 1.0	Fecha de expedición 01.06.2017	Fecha de revisión -	

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial del producto: **PROVECTOR**

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

1.2.1. Usos pertinentes identificados:

Preparado con una acción híbrida mejorando la eficiencia de los insecticidas. Promotor de la absorción.

1.2.2. Usos desaconsejados:

No existen.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

ICB Pharma Tomasz Świątosławski, Paweł Świątosławski, Spółka Jawna (*Sociedad Colectiva*)

Dirección: Calle Moździerzowców, 6 A, 43-602 Jaworzno (Polonia)

Teléfono: +48 32 745 47 00

e-mail: office@icbpharma.com

e-mail de la persona responsable de la ficha: grzegorz.zmijowski@icbpharma.com

1.4. Número del teléfono de emergencia:

112 – teléfono de emergencia

En caso de urgencia, llame al Instituto Nacional de Toxicología : Tel. 915 620 420

Horario de atención: las 24 h.

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o mezcla:

Clasificación conforme al Reglamento Nº 1272/2008/CE:

Producto clasificado como creador del riesgo:

Acute Tox. 4 H332 Toxicidad aguda por inhalación

Eye Irrit. 2 H319 Irritación ocular

Aquatic Chronic 2 H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Peligro para la salud humana: producto nocivo en caso de inhalación, provoca irritación ocular.

Peligro para el medio ambiente: producto tóxico para el medio acuático, puede provocar efectos nocivos duraderos en el medio acuático.

Peligros físicos / químicos: No existen.

Peligro de incendio: producto no contiene componentes combustibles

2.2. Elementos de la etiqueta

Según el Reglamento (CE) nº 1272/2008

Pictogramas de peligro:



GHS07

GHS09

Palabras de advertencia:

¡ATENCIÓN! ¡PELIGRO!

Indicaciones de peligro:

H319 Provoca irritación ocular grave.

H332 Nocivo en caso de inhalación.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Edición **1.0**Fecha de expedición
01.06.2017Fecha de revisión
-**Consejos de prudencia :**

P261 Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P280 Llevar guantes y gafas

P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

P304 + P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

P501 Eliminar el contenido o el recipiente en el sitio de colecta de residuos peligrosos.

Componente(s) determinante(s) del peligro para el etiquetado:

Heptametiltrisiloxano modificado con poli(óxido de alquileno) (Polyalkyleneoxide modified heptamethyltrisiloxane).

2.3. Otros peligros:

El producto no cumple con los criterios para ser valorado como PBT o mPmB conforme al anexo XIII del Reglamento REACH.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**3.2. Mezclas.**

Concentración de componentes peligrosos (no se indican los componentes contenidos en la mezcla por debajo de los límites máximos de concentración generales o específicos, que no cumplen con los criterios para ser valorado como PBT/mPmB, que no figuran en la lista SVHC, ni tienen asignados los límites comunitarios para el entorno laboral):

Denominación química	N.º CAS/ N.º CE:	Registro REACH	Índice	Concentración	Categorías y frases de peligro
Heptametiltrisiloxano modificado con poli(óxido de alquileno) (Polyalkyleneoxide modified heptamethyltrisiloxane) / compuestos de silicio poliméricos	CAS: 67674-67-3 CE: no existen.	polímero	No hay.	< 85 % ponderal.	Acute Tox. 4 (inhal.), H332 Eye Irrit. 2, H319 Aquatic Chronic 2, H411

Enunciado completo de las categorías y frases H - véase la sección 16.

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS**4.1. Descripción de los primeros auxilios****Indicaciones generales:**

Interrumpir o parar el contacto/la exposición al peligro. Quitarse de inmediato la ropa y el calzado contaminados con el producto, ponerse en una posición cómoda; procurar aire fresco y calor. Aflojarse la ropa estrecha, por ejemplo el cuello, la corbata o cinturón. Nunca debe administrar nada por la boca a una persona inconsciente. En caso de síntomas alarmantes, llamar al médico. Mostrar al médico lo marcado en la etiqueta o lo indicado en la ficha de datos de seguridad del producto. Informar al médico sobre los primeros auxilios prestados a la víctima.


Contacto con la piel:

Inmediatamente lavar la piel con agua y luego con agua y jabón abundantes. En caso de irritación cutánea, llamar a un médico. Quitarse las prendas y zapatos contaminados y lavarlos a fondo antes de volver a usarlos.

Contacto con los ojos:

Lavar los ojos con un líquido adecuado al efecto o con agua limpia, manteniendo los párpados abiertos durante 15 minutos como mínimo, Consultar y acudir a un médico.

Peligro por inhalación: Retirar el afectado de la zona de la exposición al peligro, en caso de dificultad

 ENSYSTEX™ Soluciones medioambientales responsables para el control de plagas	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD conforme al Art. 31 del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y al Reglamento (UE) nº 2015/830			Página 3 de 11
	Edición 1.0	Fecha de expedición 01.06.2017	Fecha de revisión -	

respiratoria suministrar oxígeno, si necesario, consultar al médico.

Ingestión: Enjuagar la boca con agua. Requerir inmediatamente ayuda médica. No provocar el vómito, en caso de vómitos, la cabeza de la víctima ha de estar echada boca abajo, impidiendo la penetración del producto en las vías respiratorias.

Protección de los socorristas de primeros auxilios:

No emprender acciones algunas que puedan acarrear el peligro para los socorristas de primeros auxilios, salvo que éstos son debidamente formados e instruidos sobre dichas amenazas.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Efectos agudos de la exposición – irritación de los ojos (lagrimeo, enrojecimiento).

Síntomas retrasados – Datos no disponibles.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Información para el médico: No hay antídoto disponible, realizar el tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: Para combatir el fuego no potente, usar extintores de espuma, de nieve (CO₂) o de polvo. En caso de fuego potente usar espuma antiincendio o agua neblina.

Medios de extinción no apropiados: Fuerte chorro de agua, riesgo de agrandar la contaminación ambiental.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Por combustión de la sustancia o mezcla pueden desprenderse ciertos productos de combustión o gases nocivos – óxidos de carbono, de silicio, formaldehído y otros. Evitar la inhalación de los productos de combustión. Estos pueden causar el peligro para la salud humana.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

Rigurosamente utilizar aparato respiratorio autónomo y llevar ropa de protección adecuada durante la operación antiincendio o poniendo al orden la zona inmediatamente después del incendio en los locales o compartimientos cerrados o insuficientemente aireados.

Indicaciones generales: Retirar de la zona de peligro las personas indeseables, que no participan en el combate del incendio.

Comentarios adicionales: Los contenedores y embalajes no cubiertos por el fuego, no obstante expuestos al fuego o al alta temperatura han de enfriarse con agua desde una distancia segura (riesgo de explosión), si es posible, eliminarlos de la zona de peligro. Los restos de incendio así como el agua de extinción contaminada deben desecharse de acuerdo con las normativas vigentes. Nunca evacuar el agua de extinción al alcantarillado.


SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia:

Evitar el contacto con el producto que se desprende. Proteger los ojos y la piel. No respirar los vapores/nieblas del producto. Usar el equipo de protección individual (EPI) recomendado. Procurar ventilación suficiente en los espacios cerrados.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar que penetre en el alcantarillado, aguas freáticas, subterráneas o superficiales. Evitar que el producto penetre en el suelo/subsuelo. En caso de la contaminación de aguas, comunicarlo a las autoridades competentes.

 Soluciones medioambientales responsables para el control de plagas	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD conforme al Art. 31 del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y al Reglamento (UE) nº 2015/830			Página 4 de 11
	Edición 1.0	Fecha de expedición 01.06.2017	Fecha de revisión -	

6.3. Métodos y materiales de contención y limpieza:

En caso de perder el recipiente su estanqueidad, fuga o vertido del producto, eliminar cuanto antes la fuga (derrame) y poner el producto en otro recipiente vacío. El producto vertido ha de recogerse junto con material absorbente (p. ej. arena, serrines de madera, tierra de infusorios, vermiculita, absorbente universal) echado sobre éste en el recipiente hermético, marcarlo adecuadamente y enviar al tratamiento posterior debido. Lavar con agua la zona de contaminación. Los trabajos de limpieza o puesta en orden, han de llevarse con la ventilación suficiente.

6.4. Referencia a otras secciones:

Equipo de protección individual (EPI) – véase la sección 8
 Eliminación de desechos – véase la sección 13

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura:

Antes de usar el producto, consultar el texto de la etiqueta. Prevenir cualquier contacto del producto con las boca (labios), piel, ojos. No comer, ni beber, ni fumar durante la utilización del producto. Después de la utilización lavar manos y cara. Usar solamente en las aplicaciones previstas.

Medidas especiales de prevención contra incendio/explosión:

No existen..

Higiene industrial:

- Asegurar la ventilación adecuada durante el trabajo. (ventilación general y local por aspiración).
- Asegurar un puesto para lavar los ojos y las manos en caso de su contaminación.
- Lavarse con agua y jabón las manos y la cara antes de comer, beber, fumar y después del trabajo.
- Respetar las medidas de precaución ordinarias relacionadas con las sustancias químicas.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

Almacenar solamente en los recipientes originales, herméticamente cerrados. Al almacenar evitar agua y humedad.

Mantener fuera del alcance de los niños, Mantener alejados de bebidas, alimentos y piensos. Evitar en su proximidad los agentes químicos aromáticos. Almacenar y transportar en temperaturas de 0 a 35 °C.

7.3. Usos específicos finales:

Véase la sección 1.2.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1. Parámetros de control:


Valores límites de la exposición al peligro:

El producto no contiene componentes cuyos valores límites deben controlarse en el lugar de trabajo con el uso del producto.

DNELs (Derived No Effect Levels, Niveles de No Efecto Derivado) de los componentes:

Vía de exposición	Para los profesionales				Para los consumidores			
	Efectos agudos locales	Efectos agudos sistémicos	Efectos crónicos locales	Efectos crónicos sistémicos	Efectos agudos locales	Efectos agudos sistémicos	Efectos crónicos locales	Efectos crónicos sistémicos
Alimentos	b. d.	b. d.	b. d.	b. d.	b. d.	b. d.	b. d.	b. d.
Respiratoria	b. d.	b. d.	b. d.	b. d.	b. d.	b. d.	b. d.	b. d.
Dérmica	b. d.	b. d.	b. d.	b. d.	b. d.	b. d.	b. d.	b. d.

b. d. – Datos no disponibles..

 Soluciones medioambientales responsables para el control de plagas	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD conforme al Art. 31 del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y al Reglamento (UE) nº 2015/830			Página 5 de 11
	Edición 1.0	Fecha de expedición 01.06.2017	Fecha de revisión -	

8.2. Controles de la exposición: Controles técnicos apropiados:

Imprescindible es la ventilación local por aspiración que evacue los vapores de los lugares de la emisión del producto, así como la ventilación general de los locales y compartimientos.

Equipo de protección individual (EPI):

a) Protección de las vías respiratorias – en las condiciones normales, con ventilación suficiente no es necesaria, pero sí, lo es, en caso de riesgo de exposición a las concentraciones elevadas de vapores del producto. En caso de necesidad usar medias máscaras con filtro, tipo SA.

b) Protección de las manos – Usar guantes de protección. Material del guante debe ser impermeables y resistente a la acción química del producto. Usar guantes de protección hechos de caucho de neopreno o de nitrilo. Espesor mínimo de 0,4 mm. Si el contacto previsto con el producto es duradero o frecuentemente repetible, se recomienda el porte de los guantes de clase de protección 5 (tiempo de penetración superior a 240 minutos, según la norma PN-EN 374). Si se prevé solamente un contacto breve con el producto, se recomienda el porte de los guantes de clase de protección 3 o más elevada (tiempo de penetración superior a 60 minutos, según la norma PN-EN 374). La resistencia de los materiales con los que se ha hecho los guantes debe verificarse antes de su empleo. Se recomienda aclarar con el fabricante de los guantes protectores, si el tiempo de penetración de las sustancias específicas por éstos es adecuado y dicho tiempo debe observarse. Se recomiendan canjes regulares de los guante. Deben sustituirse inmediatamente los guantes de protección en caso de que presenten daños o cuando aparezcan los primeros signos de desgaste (rasgado, perforación) o cambios en la apariencia (color, elasticidad, forma).

c) Protección de los ojos – Se recomienda el porte de las gafas protectoras durante el trabajo con el producto.

d) Protección de la piel – Se recomienda el porte de la ropa de protección durante el trabajo con el producto.

Normas relativas a los equipos de protección:

PN-EN 140:2001 Equipos de protección respiratoria. Medias máscaras y cuartos de máscara. Requisitos, ensayos, marcado.

PN-EN 143:2004 Equipos de protección respiratoria. Filtros contra partículas. Requisitos, ensayos, marcado.

PN-EN 149+A1:2010 Equipos de protección respiratoria. Medias máscaras filtrantes de protección contra partículas. Requisitos, ensayos, marcado.

PN-EN 14387+A1:2010 Equipos de protección respiratoria - Filtros contra gases y filtros combinados. Requisitos, ensayos, marcado.

PN-EN 374-1:2005 Guantes de Protección contra Productos Químicos y Microorganismos. Parte 1ª: Terminología y requisitos de prestaciones.

PN-EN 374-2:2005 Guantes de Protección contra Productos Químicos y Microorganismos. Parte 2ª: Determinación de la resistencia a la penetración.

PN-EN 374-3:2005 Guantes de Protección contra Productos Químicos y Microorganismos. Parte 3ª: Determinación de la resistencia a la permeación a los productos químicos.

PN-EN 166:2005 Protección individual de los ojos. Especificaciones.

PN-EN 14605+A1:2010 Ropas de protección contra productos químicos líquidos. Requisitos de prestaciones para la ropa con uniones herméticas a los líquidos (tipo 3) o con uniones herméticas a las pulverizaciones (tipo 4), incluyendo las prendas que ofrecen protección únicamente a ciertas partes del cuerpo (Tipos PB [3] y PB [4]).

PN-EN ISO 20344:2012 Equipos de protección personal. Métodos de ensayo para calzado.

Control de la exposición del medio ambiente al peligro: Evitar el escape de grandes cantidades de producto al suelo, a las aguas superficiales y subterráneas.

PNECs (Predicted No Effect Concentrations) para los componentes peligrosos del preparado:

Area del medio ambiente	
agua dulce	Datos no disponibles.
Sedimentos - agua dulce	Datos no disponibles.
Agua marina	Datos no disponibles.
Sedimentos - agua marina	Datos no disponibles.
Intermitentes de liberación (agua dulce)	Datos no disponibles.
Cadena alimenticia	Datos no disponibles.
Estación de tratamiento biológico de aguas residuales	Datos no disponibles.
Suelo (agricultura)	Datos no disponibles.
Aire	Datos no disponibles.

Edición **1.0**Fecha de expedición
01.06.2017Fecha de revisión
-**SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS****9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas:**

Aspecto:	Líquido incoloro, transparente
Olor:	Ligero, característico,
Umbral olfativo:	Datos no disponibles.
pH:	5,87 (1% emulsión acuosa)
Punto de fusión/punto de congelación:	Datos no disponibles.
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	Datos no disponibles.
Punto de inflamación:	> 100 °C
Tasa de evaporación:	Datos no disponibles.
Inflamabilidad:	No aplicable.
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad:	No aplicable.
Presión de vapor:	Datos no disponibles.
Densidad de vapor:	Datos no disponibles.
Densidad relativa (20°C):	1,01 – 1,02
Solubilidad:	Insoluble, emulsión en concentración de 0,1-1,0%
Coefficiente de reparto n-octanol / agua:	No aplicable.
Temperatura de auto-inflamación:	Datos no disponibles.
Temperatura de descomposición:	Datos no disponibles.
Viscosidad:	Datos no disponibles.
Propiedades explosivas:	No, no hay componentes explosivos
Propiedades comburentes:	No, no hay componentes oxidantes.

9.2. Otros datos: Datos no disponibles.**SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD****10.1. Reactividad:**

El producto no presenta reactividad en las condiciones recomendadas de almacenamiento y uso.

10.2. Estabilidad química:

Producto estable en las condiciones recomendadas de almacenamiento y uso.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas:

Datos no disponibles.

10.4. Condiciones que deben evitarse:


Temperatura elevada, insolación directa, humedad.

10.5. Materiales incompatibles:

Datos no disponibles.

10.6. Productos de descomposición peligrosos:

Al usar según las indicaciones de almacenamiento y uso, el producto no se descompone desprendiendo productos peligrosos.

 Soluciones medioambientales responsables para el control de plagas	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD conforme al Art. 31 del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y al Reglamento (UE) nº 2015/830			Página 7 de 11
	Edición 1.0	Fecha de expedición 01.06.2017	Fecha de revisión -	

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos:

La valoración de la mezcla se ha llevado a cabo según los métodos de cálculo conforme al Reglamento 1272/2008, a base de la concentración de componentes peligrosos:

Toxicidad aguda:

Peligro por ingestión: Según los datos accesibles, los criterios de clasificación no fueron reunidos, $ATE_{mix} > 2000$ mg/kg

Exposición cutánea: Según los datos accesibles, los criterios de clasificación no fueron reunidos, $ATE_{mix} > 2000$ mg/kg

Peligro por inhalación: producto clasificado como nocivo por inhalación, $ATE_{mix} = 2,35$ mg/l (polvos y nieblas)

Corrosión o irritación cutáneas: Según los datos accesibles, los criterios de clasificación no fueron reunidos

Lesiones oculares graves o irritación ocular: el producto clasificado como produciendo irritación para los ojos

Sensibilización respiratoria o cutánea: Según los datos accesibles, los criterios de clasificación no fueron reunidos

Mutagenicidad en células germinantes: el producto no contiene componentes mutagénico.

Carcinogenicidad: el producto no contiene componentes carcinogénico.

toxicidad para la reproducción: el producto no contiene componentes nocivos para la reproducción.

Toxicidad específica en determinados órganos – exposición única: Según los datos accesibles, siendo definidos los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos – exposición repetida: Según los datos accesibles, siendo definidos los criterios de clasificación.

Peligro por aspiración: Según los datos accesibles, siendo definidos los criterios de clasificación.

Efectos potenciales para la salud humana:

Ingestión – puede provocar irritación intestinal.

Inhalación – es nocivo, puede irritar las vías respiratorias.

Piel – puede provocar irritación, efectos sensibilizadores.

Ojos – provoca irritación de los ojos.

Valores toxicológicos relevantes para el componente peligroso (compuestos de silicio poliméricos):

Toxicidad aguda oral (rata) LD50: > 2000 mg/kg

Toxicidad aguda dermal (rata) LD50: > 4000 mg/kg

Toxicidad aguda inhalatoria (rata) LC50: 2 mg/l/4h (aerosol)

Toxicidad aguda inhalatoria (rata) LC50: > 11,78 mg/dm³/4h (aerosol – 5 % suspensión acuosa)

Irritación (conejo, dermal): no produce irritaciones.

Irritación (conejo, ojo): muy irritante.

Sensibilización (cobayo): ningún efecto sensibilizador.

Toxicidad de la dosis repetida, oral (rata): NOAEL: 150 mg/kg (28 días).

Mutagenicidad en células germinantes:

- Test de Ames, resultado: negativo (no es mutagénico).
- Aberraciones cromosómicas, resultado: negativo.
- Evaluaciones citogenéticas en células de mamífero, resultado: negativo.
- Ensayo del micronúcleo (OECD 474), resultado: negativo.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad:

La valoración de la mezcla se ha llevado a cabo según los métodos de cálculo conforme al Reglamento 1272/2008 a base de la concentración de componentes peligrosos:

Producto clasificado como tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

12.2 Persistencia y degradabilidad:

El producto no fue examinado para determinar su persistencia, ni su degradabilidad, pero no es admisible su susceptibilidad fácil a la biodegradación, según los resultados para los productos químicamente similares. No obstante este producto se somete fácilmente a la hidrólisis en medio ácido y básico.

Edición **1.0**Fecha de expedición
01.06.2017Fecha de revisión
-**12.3. Potencial de bioacumulación:**

Datos no disponibles.

12.4. Movilidad en el suelo:

Datos no disponibles.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple con los criterios para ser valorado como PBT/mPmB.

12.6. Otros efectos adversos:

Datos no disponibles.

Información ecotoxicológica sobre componente peligroso (compuestos de silicio poliméricos):Toxicidad aguda para los peces (*Danio rerio*): LC₅₀ (96 h): 6,8 mg/l.Toxicidad aguda para los invertebrados acuáticos (*Daphnia magna*): EC₅₀ (48 h): 25 mg/l.Toxicidad aguda para las algas (*Pseudokirchneriella subcapitata*): EC₅₀ (96h): 32 mg/l.**SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN****13.1. Métodos para el tratamiento de residuos:**

Residuos del producto: Almacenar los residuos del producto en recipientes originales. Siempre evacuar los embalajes usados a un gestor de residuos autorizado (colecta, transporte, recuperación, reciclaje o desactivación de desechos). Los restos del producto no debe llegar al alcantarillado, a las aguas freáticas, al suelo.

Código sugerido de tratamiento de los residuos: 16 03 05*\ Residuos orgánicos que contienen sustancias peligrosas.

Tratamiento de embalajes usados: Recuperación (reciclaje) o eliminación de envases (desechos) siguiendo la normativa nacional en vigor.

Código de tratamiento de los desechos: 15 01 10* – Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o estén contaminados por sustancias peligrosas.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**14.1. Número ONU:**

3082

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P (I.N.O.) (Heptametiltrisiloxano modificado con poli(óxido de alquileno) (Polyalkyleneoxide modified heptamethyltrisiloxane))

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:

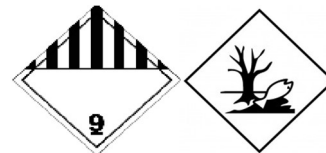
9

14.4. Grupo de embalaje:

III

14.5. Peligros para el medio ambiente:

Sí.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios:**Transporte por carretera (ADR)**

Código de clasificación: M6

Etiqueta: 9.


Número de identificación de peligro: 90

Instrucciones para embalaje: P001, IBC03, LP01, R001

Categoría de transporte (Código de restricción de túneles): 3 (E)

Disposición especial 375:

Estas materias cuando sean transportadas en embalajes únicos o combinados conteniendo una cantidad neta por embalaje interior o

 ENSYSTEX™ Soluciones medioambientales responsables para el control de plagas	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD conforme al Art. 31 del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y al Reglamento (UE) nº 2015/830			Página 9 de 11
	Edición 1.0	Fecha de expedición 01.06.2017	Fecha de revisión -	

individual de 5 l o menos para líquidos o con una masa neta por embalaje interior o individual de 5 kg o menos para sólidos, no están sujetas a ninguna otra disposición del ADR siempre que los embalajes cumplan las disposiciones generales de 4.1.1.1, 4.1.1.2 y 4.1.1.4 a 4.1.1.8"

Transporte aéreo (IATA DGR) Clase o Div.: 9
 Etiqueta de peligro: Aviones de pasajeros y carga variados PI: 964
 Aviones de carga solamente PI: 964

Disposición especial A197: Estas sustancias, cuando se transportan en embalajes únicos o combinados que contienen una cantidad neta por envase individual o interior de 5 l o menos para líquidos o que tienen una masa neta por envase individual o interior de 5 kg o menos para sólidos, no están sujetas a cualquier otra disposición de este Reglamento, siempre que los embalajes cumplan con las disposiciones generales de 5.0.2.4.1, 5.0.2.6.1.1 y 5.0.2.8


Transporte marítimo (IMDG): Códigos EmS: F-A, S-F Contaminante marino: sí
 Disposición 2.10.2.7 del CÓDIGO IMDG:
 "Los contaminantes marinos envasados en envases individuales o combinados que contengan una cantidad neta por envase individual o interno de 5 L o menos para líquidos o que tengan una masa neta por envase individual o interior de 5 kg o menos para sólidos no están sujetos a ninguna otra disposición de este Código es pertinente para los contaminantes del mar siempre que los embalajes cumplan las disposiciones generales de 4.1.1.1, 4.1.1.2 y 4.1.1.4 a 4.1.1.8.
 En el caso de contaminantes marinos que también cumplan los criterios para su inclusión en otra clase de peligro, todas las disposiciones de este Código pertinentes a cualquier adicional continuarán siendo aplicables".

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC: Sin clasificar

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia:

- LEY de 25 de febrero de 2011, de sustancias químicas y sus mezclas (Diario Legislativo - Dz. U. - de 2011, N.º 63, Texto 322)
- REGLAMENTO (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos y se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión, con modificaciones posteriores,
- REGLAMENTO (CE) Nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 (GHS), con modificaciones posteriores.
- DECLARACIÓN DEL GOBIERNO POLACO de 26 de marzo de 2015, relativa a la entrada en vigor de las enmiendas a los Anexos A y B del Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR), hecho en Ginebra el 30 de septiembre de 1957 (Diario Legislativo - Dz. U. - de 25.06.2015, Texto 882).
- DIRECTIVA del Parlamento Europeo y del Consejo 2012/18/UE de 4 de julio de 2012, relativa al control de

 Soluciones medioambientales responsables para el control de plagas	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD conforme al Art. 31 del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y al Reglamento (UE) nº 2015/830			Página 10 de 11
	Edición 1.0	Fecha de expedición 01.06.2017	Fecha de revisión -	

los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas y por la que se modifica y ulteriormente deroga la Directiva 96/82/CE.

- Acuerdo Europeo Relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR).

Directiva 2012/18/UE:

Sustancias peligrosas nominadas - ANEXO I: Ninguno de los componentes está incluido en una lista.

Categoría Seveso E2: Peligroso para el medio ambiente acuático.

Cantidades umbral (toneladas) a efectos de aplicación de los requisitos de nivel inferior que se refieren a los establecimientos – 200 t.

Cantidades umbral (toneladas) a efectos de aplicación de los requisitos de nivel superior que se refieren a los establecimientos – 500 t.

15.2. Evaluación de la seguridad química

La evaluación de la seguridad química de la sustancia no se ha llevado a cabo.

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Explicación de las categorías y frases relevantes a las sustancias peligrosas, componentes del producto:

Acute Tox. 4 H319: Provoca irritación ocular grave.

Eye Irrit. 2 H332: Nocivo en caso de inhalación.

Aquatic Chronic 2 H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Explicación de las abreviaturas y los acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad:

CAS – Chemical Abstracts Service (division of the American Chemical Society).

Nº CE/UE – Número adscrito a la sustancia química en el registro del Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas Existentes (EINECS), o en la Lista Europea de Sustancias Químicas Notificadas (ELINCS), o en la relación de las sustancias químicas enumeradas en la publicación "No-longer polymers" (Ex-polímeros) (NLP).

PBT – Persistente / bioacumulativo / tóxico.

mPmB – Muy persistente / muy bioacumulativo.

NDS – Concentración más elevada admisible para la salud humana en el entorno laboral.

NDSch – Concentración más elevada momentánea admisible para la salud humana en el entorno laboral.

ATE_{mix} – Toxicidad aguda valorada de la mezcla.

LD₅₀ – Dosis letal al 50%.

LC₅₀ – Concentración letal al 50%.

EC₅₀ – Concentración de efectos al 50%.

Número UN – Número de identificación de materia (número ONU, número UN).

ADR – Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

IMDG – Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.


La ficha de datos de seguridad fue elaborada conforme al Reglamento de la Comisión (UE) 2015/830 de 28 de mayo de 2015, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

La valoración del producto ha sido llevada a cabo según el contenido de los componentes peligrosos con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008.

Formación profesional: Todo el personal que tendrá el contacto con el producto ha de ser adiestrado antes de empezar el trabajo; la formación debe abarcar las propiedades del producto y métodos para la manipulación específica segura de este producto.

Recomendaciones y restricciones relacionadas con el uso: Aplicar según lo indicado en la etiqueta-instrucción.

Las fuentes de datos, que fueron empleadas para la determinación de datos de seguridad: La ficha fue elaborada conforme a las fichas de datos de seguridad de los componentes respectivos, a la información

 ENSYSTEX™ Soluciones medioambientales responsables para el control de plagas	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD conforme al Art. 31 del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y al Reglamento (UE) nº 2015/830			Página 11 de 11
	Edición 1.0	Fecha de expedición 01.06.2017	Fecha de revisión -	

bibliográfica así como a los conocimientos y experiencias del autor, tomando en consideración las prescripciones legales en vigor de ECHA (European Chemicals Agency).

Reservas legales:

Los datos incluidos en la ficha de datos de seguridad deben considerarse exclusivamente como puntos de apoyo para un manejo, transporte, distribución, aplicación y mantenimiento, almacenamiento seguros.

El usuario del producto asume la responsabilidad legal por las consecuencias de la mala utilización de la información contenida en esta Ficha o de la inadecuada utilización del producto mismo.